

en un caso muy particular segun el art. 13 de la Instrucion de 1 de Diciembre de 1869;
de cuya factura queda un duplicado del Ayuntamiento y se debe llevar otra
al Meandador.

Dada cuenta de la fianza que tiene puesta el Meandador, esta, si que
no es una persona y viene a su nombre Valeriano Domínguez, segun consta
del acuerdo de 17 de Octubre de 1880.

Se hace constar que en la toma de posesion del Alcalde saliente D. An-
dres Jover Guillamon, no se hizo constar el estado de los fondos munici-
pales por no haberse podido levantar el acta de ingreso, en consecuencia a lo
destruccion de que se encontraba la Administracion municipal; por cu-
ya razon, declino la responsabilidad segun el acuerdo de 7 Julio de
1879.

Dada cuenta del despacho de asuntos correspondientes al Ayun-
tamiento se vio estaban terminados y no remitidos a sus respectivos
Centros los siguientes: El reparto de la Mitacion para el presente
año economico y su apendice; formada la factura y llenas las ma-
trices en los libros de honorario: El reparto de municipales se halla en
comando.

De asunto correspondiente a la Alcaldia, la materia de debe-
rio de vuelta por la Almona, por falta de cupo.

Un expediente seguido contra los cuentadantes de las municipales
de 1878 a 79, siquiendo su tramitacion contra los mismos, justificado el
embargo de bienes.

Asuntos pendientes de despacho de la Comision especial - Existen
decretos por el Sr. Jefe de la Comision de Estadística y un apen-
dice de la Provincia las cedulas de rectificacion de nombres en el ara-
miento, con sus registros para que se rectifiquen y subsanen los defectos,
de que las mismas cedulas por falta de diligencia concurada por los
Centros locales e invitados por medio de anuncio que se inserta
en el Boletin Oficial n.º 123 del Sabado 28 de Mayo, no se
han presentado aquellos a la rectificacion voluntaria; cuyo ser-
vicio se recomienda el punto de despacho por la circular de 6 de
Junio ultimo, dictando disposiciones para dicho Sr. Jefe.

El Ayuntamiento hace constar que por el estado en que se encuen-
tra los fondos municipales segun resulta del acta de ingreso de 30
de Junio ultimo, no ha podido satisfacer a los empleados del mu-
